



U. S. Equal Employment Opportunity Commission

Discrimination at Work is Against the Law

Employment discrimination is illegal. Discrimination occurs when you are being treated differently than others (or are harassed) **because of** your race, color, national origin, sex, pregnancy, religion, age, disability, or genetic information. It is also against the law for an employer to retaliate against you because you report discrimination against you or on behalf of others. Examples of possible discrimination and retaliation are:

- A qualified job applicant is not hired because he is Black. Instead, the employer hires a less qualified White applicant.
- An employer only hires men for certain jobs and refuses to hire qualified women who apply for those jobs.
- A female employee is fired when her employer learns she is pregnant.
- An employer pays its Latino employees less than its non-Latino employees who do similar work.
- An Asian saleswoman is consistently assigned to accounts with the lowest commission, while high commission accounts are assigned to other sales staff, including Asian males and White females.
- A Muslim woman who regularly wears a hijab at work is fired because she refuses to remove it. A co-worker is fired after their supervisor learns he is a practicing Muslim.
- A worker asks for medical leave to recover from cancer surgery; the employer refuses to accommodate his disability and fires him instead.
- An employee files a complaint with the EEOC and is fired a few weeks later.
- Coworkers routinely refer to a Black employee by a racial slur and post offensive drawings and comments about African Americans on workplace walls. Management is aware, but does nothing to stop it.
- The employer has an "English-only" policy but only enforces the policy on employees who speak Tagalog. Employees caught speaking Tagalog are punished. However, employees are permitted to speak other non-English languages freely.
- The employer learns of your family history of diabetes, and then refuses to extend health insurance coverage to you.
- A male supervisor creates opportunities to be alone with a female employee. He begins by patting her buttocks. He frequently tries to kiss her and touch private parts of her body and demands that she date him. She rejects all of his advances and feels intimidated.

How Do I Report Workplace Discrimination, Harassment or Retaliation?

EEOC will investigate complaints of employment discrimination, harassment and retaliation and may act to stop it and seek remedies on your behalf for free. We accept complaints from job applicants, employees (full-time, part-time, seasonal and temporary), and former employees. Regardless of your citizenship and work authorization status, the law still protects you. Complaints may be filed by mail or in person at the nearest EEOC office. Visit www.eeoc.gov to find out more about laws against employment discrimination.

In some cases, you have 180 days to file a complaint. In others, you have 300 days. Call us immediately if you believe you experienced discrimination.

The Equal Employment Opportunity Commission is the federal agency that enforces laws against employment discrimination, harassment and retaliation. We have offices around the country that can help you. We can explain whether the situation you face is lawful or unlawful.

Don't miss the filing deadline!

Call 1-800-669-4000

You can ask for translation assistance.



Comisión estadounidense de igualdad de oportunidades de empleo

La discriminación en el trabajo es contra la ley

La discriminación en el trabajo es ilegal. La discriminación ocurre cuando a usted lo tratan de manera diferente a como tratan a otros o cuando es acosado(a) **a causa de** su raza, color, nacionalidad de origen, sexo, embarazo, religión, edad, discapacidad o información genética. También es contra la ley que un empleador tome represalias en su contra debido a que usted haya denunciado una discriminación en contra suya o en nombre de otros. Los siguientes son ejemplos de posible discriminación y represalias:

- Un postulante calificado para un empleo no es contratado porque es negro. En su lugar, el empleador contrata a un candidato blanco, menos calificado.
- Un empleador solo contrata a hombres para ciertos puestos de trabajo y se niega a contratar a mujeres calificadas que se postulan para esos trabajos.
- Una empleada es despedida cuando su empleador se entera que está embarazada.
- El empleador paga a sus empleados latinos menos de lo que le paga a sus empleados no latinos aunque que hacen trabajos similares.
- A una representante de ventas asiática constantemente le asignan cuentas con la comisión más baja, mientras que las cuentas con alta comisión las asignan a otros representantes de ventas, incluyendo a hombres asiáticos y mujeres blancas.
- Una mujer musulmana que usa regularmente un hiyab en el trabajo es despedida porque se niega a dejar de usarlo. Un compañero de trabajo es despedido después de que su supervisor se entera de que es un musulmán practicante.
- Un trabajador solicita un permiso médico para recuperarse de una cirugía de cáncer; el empleador, en lugar de hacer una adaptación laboral por la discapacidad, lo despide.
- Un empleado presenta una denuncia ante la EEOC y es despedido varias semanas más tarde.
- Los compañeros de trabajo de un empleado negro habitualmente se refieren a este con comentarios racistas y colocan dibujos y comentarios ofensivos sobre los afroamericanos en las paredes del lugar de trabajo. La gerencia está consciente de ello, pero no hace nada para detenerlo.
- El empleador aplica una política de comunicarse "solo en inglés", pero solo aplica la política a empleados que hablan tagalo. Los empleados sorprendidos hablando tagalo son penalizados. Sin embargo, a otros empleados se les permite hablar otros idiomas distintos del inglés.
- El empleador se entera de su historia familiar de diabetes y entonces se niega a extenderle a usted la cobertura de seguro de salud.
- Un supervisor masculino crea oportunidades para estar a solas con una empleada. Comienza acariciando sus nalgas. Con frecuencia intenta besarla y tocar partes íntimas de su cuerpo y le exige que salga con él. Ella rechaza todos sus avances y se siente intimidada.

¿Cómo denuncio discriminación, hostigamiento o represalias en el sitio de trabajo?

La EEOC investigará las denuncias de discriminación, acoso y represalias en el trabajo y puede actuar para detener tales prácticas e intentar corregirlas como su representante de forma gratuita. Aceptamos denuncias de postulantes a empleos, empleados (a tiempo completo, tiempo parcial, estacionales y temporales) y ex empleados. Independientemente de su ciudadanía y del estado de su autorización para trabajar, la ley lo protege de cualquier modo. Las denuncias pueden ser presentadas por correo o en persona ante la oficina de la EEOC más cercana. Visite www.eeoc.gov para obtener más información acerca de las leyes contra la discriminación en el trabajo.

En algunos casos, usted tiene 180 días para presentar una denuncia. En otros, tiene 300 días. Llámenos inmediatamente si cree que está experimentando algún tipo de discriminación.

La comisión de igualdad de oportunidades de empleo es la **agencia federal que hace cumplir las leyes contra la discriminación, el hostigamiento y las represalias en el trabajo. Contamos con oficinas en todo el país que pueden ayudarle. Podemos explicarle si la situación que enfrenta es legal o ilegal.**

**¡No deje pasar la fecha límite
para presentar denuncias!**

Llame al 1-800-669-4000

Puede solicitar la ayuda de un traductor.